

## DERECHOS:

### Todos/as los participantes tendrán derecho a:

- 1) Asistencia organizativa y sanitaria durante la prueba.
- 2) Los trofeos y medallas que se deriven de su clasificación en la prueba.

## INSCRIPCIONES:

- 1) Las inscripciones se realizarán a través de la web [www.deportes.lorca.es](http://www.deportes.lorca.es) en el apartado habilitado para ello.
- 2) La inscripción será GRATUITA.
- 3) La organización podrá solicitar en cualquier momento el D.N.I. con objeto de confirmar su inscripción y categoría.
- 4) No se establece límite máximo de inscripciones.

**EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN ACABA A LAS 14:00 HORAS DEL JUEVES 27 DE JULIO. LAS INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO NO ENTRARÁN EN CLASIFICACIÓN**

## ORGANIZA:



## COLABORAN:



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.  
Dirección General de Deportes



**ASOCIACIÓN DE VECINOS DE PURIAS  
POLICÍA LOCAL DE LORCA  
CRUZ ROJA ESPAÑOLA**

# CARRERA POPULAR

# “JOAQUÍN PERNÍAS”



**Lorca, Domingo 30 de Julio de 2017**

**Salida y Meta: Ermita de Felí (Purias)**

**Hora de salida: 9:30 h.**

**Orden Carreras:  
Absoluta 6.400 m.**

**Prebenjamín, Benjamín, Alevín e Infantil.**

## BASES PARA LA CARRERA POPULAR

Se realizarán varias carreras. La carrera absoluta (cadete a veteranos) tiene una distancia de 6.400 m. Posteriormente se realizarán carreras para las categorías prebenjamín, benjamín, alevín e infantil (masculino y femenino). También se realizará una carrera para la categoría petate.

## CATEGORÍAS

1. **PETATES** – Nacid@s año 2012 y posteriores.
2. **PREBENJAMINES**: Nacid@s en los años 2010 y 2011.
3. **BENJAMINES**: Nacid@s en los años 2008 y 2009.
4. **ALEVINES**: Nacid@s en los años 2006 y 2007.
5. **INFANTILES**: Nacid@s en los años 2004 y 2005.
6. **CADETE**: Nacid@s en los años 2002 y 2003.
7. **JUVENIL**: Nacid@s en los años 2000 y 2001.
8. **JUNIOR**: Nacid@s en los años 1998 y 1999.
9. **PROMESAS**: Nacid@s en los años 1995, 1996 y 1997.
10. **SENIOR**: Nacid@s en 1982 (sin 35 años cumplidos), hasta el 1994 inclusive.
11. **VETERAN@S - A**: De 35 a 39 años cumplidos.
12. **VETERAN@S - B**: De 40 a 44 años cumplidos.
13. **VETERAN@S - C**: De 45 a 49 años cumplidos.
14. **VETERAN@S - D**: De 50 a 54 años cumplidos.
15. **VETERAN@S - E**: De 55 a 59 años cumplidos.
16. **VETERAN@S - F**: De 60 a 64 años cumplidos.
17. **VETERAN@S - G**: De 65 años en adelante.

## TROFEOS

- **Trofeos a l@s tres primer@s de cada categoría.**
- **Medallas para todos los participantes en la categoría Petate.**

## RECORRIDO

Se llevará a cabo un circuito de 6400 metros con salida y meta en la Ermita de Felí por carreteras de asfalto de la pedanía de Purias.

## REGLAMENTO

- La Carrera Popular “Joaquín Pernías” se celebrará el domingo 30 de Julio del 2.017.
- La primera carrera (categorías desde cadete hasta veterano@) comenzará a las 9:30 h. en la Ermita de Feli A continuación se llevarán a cabo el resto de categorías: petates, prebenjamines, benjamines, alevines e infantiles.
- El dorsal deberá colocarse obligatoriamente en el pecho, sin retocar, manipular ni doblar.
- Serán descalificados todos aquellos corredores/-as que no lleven el dorsal bien visible, no realice el recorrido completo, den muestra de un comportamiento antideportivo o alteren los datos de su D.N.I. Para ello, se establecerán controles a lo largo del recorrido.
- La organización se reserva la facultad de que, comprobada cualquier irregularidad, como falsificación de datos, categorías, no completar el recorrido, etc... impedir la participación en ediciones sucesivas.
- Está prohibido correr sin estar inscrito y sin dorsal. La persona que esté en esta circunstancia, será apartado de la carrera.
- En zona de meta, se instalará la secretaría de la prueba, donde se realizarán las inscripciones previas a la carrera y se facilitará información durante y después de la misma.
- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización.
- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.